

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
(REMTyS)
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
COORDINACION DEL BANCO DE TEZONTLE**

		HOMOCLAVE	DOP/03
NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO X
Apoyo de Maquinaria para Apertura, Revestimiento y Mantenimiento de Caminos.			
DESCRIPCIÓN			
Este servicio ofrece el apoyo con maquinaria para la apertura, revestimiento y mantenimiento de los caminos de terracería y así mantener una buena infraestructura carretera para un mejor acceso en las Colonias y Comunidades del Municipio.			
FUNDAMENTO LEGAL	Manual de procedimientos de la Dirección Obras Publicas 2022, Procedimientos "Apoyo de maquinaria y camiones para acondicionar los caminos de terracería para Comunidades y Colonias", "Apoyo de maquinaria para la apertura de caminos vehiculares" páginas 93 a la 102.		
DOCUMENTO A OBTENER	Oficio de contestación		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	No aplica.	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA	No aplica.
PRESENCIAL	ATENCIÓN TELEFÓNICA	EN LÍNEA	PRE-GESTIÓN EN LÍNEA
Se acude a la ventanilla de Atención Ciudadana, ubicada en el interior del Palacio Municipal.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Este servicio ofrece el apoyo con maquinaria para la apertura, revestimiento y mantenimiento de los caminos de terracería solo del Municipio y no particulares.		

HOMOCLAVE	MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD
2692	Apoyo de Maquinaria para Apertura, Revestimiento y Mantenimiento de Caminos.	Este servicio ofrece el apoyo con maquinaria para la apertura, revestimiento y mantenimiento de los caminos de terracería y así mantener una buena infraestructura carretera para un mejor acceso en las Colonias y Comunidades del Municipio.
2686	Revestimiento y mantenimiento de caminos para Bienes Comunales y Ejidales.	Este servicio se ofrece para el Revestimiento y Mantenimiento de caminos vecinales de terracería de las comunidades del Municipio de Atlacomulco.

1.- Apoyo de Maquinaria para Apertura, Revestimiento y Mantenimiento de Caminos.			
REQUISITOS			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Estos requisitos deben ser entregados en la Coordinación de Atención Ciudadana, ubicada en el Palacio Municipal.			
1.- Solicitud en escrito libre dirigida al C. Nicolás Martínez Romero, Presidente Municipal Constitucional de Atlacomulco.	SI (1)	SI (1)	- Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. - Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. - Manual de Procedimientos de la Dirección de Obras Publicas vigente pág. 93 a la 102.
3.- Identificación oficial del solicitante (INE o Pasaporte vigente), solo para cotejo.	SI (1)	SI (1)	- Artículo 118 fracción II, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. - Manual de Procedimientos de la Dirección de Obras Públicas vigente pág. 93 a la 102.

INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Estos requisitos deben ser entregados en la Coordinación de Atención Ciudadana, ubicada en el Palacio Municipal.			
1.- Solicitud en escrito libre dirigida al C. Nicolás Martínez Romero, Presidente Municipal Constitucional de Atlacomulco.	SI (1)	SI (1)	- Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. - Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. - Manual de Procedimientos de la Dirección de Obras Públicas vigente pág. 93 a la 102.
3.- Identificación oficial del solicitante (INE o Pasaporte vigente), solo para cotejo.	SI (1)	SI (1)	- Artículo 118 fracción II, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. - Manual de Procedimientos de la Dirección de Obras Públicas vigente pág. 93 a la 102.

2.- Revestimiento y mantenimiento de caminos para Bienes Comunales y Ejidales.			
REQUISITOS			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Estos requisitos deben ser entregados en la Coordinación de Atención Ciudadana, ubicada en el Palacio Municipal.			
1.- Solicitud en escrito libre dirigida al C. Nicolás Martínez Romero, Presidente Municipal Constitucional de Atlacomulco.	SI (1)	SI (1)	- Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. - Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. - Manual de Procedimientos de la Dirección de Obras Públicas vigente pág. 88 a la 92.
3.- Identificación oficial del solicitante (INE o Pasaporte vigente), solo para cotejo.	SI (1)	SI (1)	- Artículo 118 fracción II, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. - Manual de Procedimientos de la Dirección de Obras Públicas vigente pág. 88 a la 92.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Estos requisitos deben ser entregados en la Coordinación de Atención Ciudadana, ubicada en el Palacio Municipal.			
1.- Solicitud en escrito libre dirigida al C. Nicolás Martínez Romero, Presidente Municipal Constitucional de Atlacomulco.	SI (1)	SI (1)	- Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. - Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. - Manual de Procedimientos de la Dirección de Obras Públicas vigente pág. 88 a la 92.
3.- Identificación oficial del solicitante (INE o Pasaporte vigente), solo para cotejo.	SI (1)	SI (1)	- Artículo 118 fracción II, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. - Manual de Procedimientos de la Dirección de Obras Públicas vigente pág. 88 a la 92.

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica.
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO	
1.-El ciudadano o la ciudadana Ingresa escrito libre a la Coordinación de Atención Ciudadana.	
2.- Coordinación de Atención Ciudadana envía la solicitud foliada a la Dirección de Obras Públicas.	
3.- Dirección de Obras Publicas turna la papeleta a la Coordinación del Banco de Tezontle.	
4.- Coordinación del Banco de Tezontle emite oficio de respuesta y la turna a la Coordinación de Atención Ciudadana.	
5.- Coordinación de Atención ciudadana entrega la respuesta al ciudadano.	
6.- Si la respuesta es positiva se agenda fecha de préstamo de maquinaria.	

HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL AL TRÁMITE O SERVICIO (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y/O NOTICIAS)			
N/A			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.

DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	20 minutos			PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			3 días hábiles (días de respuesta solo para el oficio en donde se detalla que se agendará derivado de las actividades)		
COSTO	Gratuito.								
FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.								
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica.								
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica.								

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	El servicio depende de la programación de actividades en la coordinación y las condiciones mecánicas que guarda la maquinaria a utilizar para el servicio solicitado.							
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	No aplica.			FUNDAMENTO JURÍDICO		No aplica.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal.			FUNDAMENTO JURÍDICO		Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal vigente.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf			FUNDAMENTO JURÍDICO		Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica.			FUNDAMENTO JURÍDICO		No aplica.		
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SÍ	NO x	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.		FUNDAMENTO JURÍDICO		No aplica.
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA	No aplica.			DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN		No aplica.		

OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.
---	------------

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Obras publicas		Coordinación de Banco del Tezontle			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C. Jesús Cruz Valencia			
CALLE	28 de octubre	NO. EXT.	N/A	NO. INT.	N/A
COLONIA	2 de abril	MUNICIPIO	Atlacomulco		
C.P.	50453	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.			
LADA	TELÉFONOS	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO		
712	1200111	N/A	bancodetezontle@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL TRÁMITE O SERVICIO					
OFICINA	No aplica.				

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Ingresada mi solicitud es un hecho que se brindara el apoyo y/o el servicio?
RESPUESTA	No, todo depende de la agenda de trabajo y disponibilidad de material, así como las condiciones óptimas de la maquinaria.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿En caso de avería de la maquinaria, tengo que cubrir algún costo?
RESPUESTA	No
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿La maquinaria se les presta únicamente a los habitantes del municipio de Atlacomulco?
RESPUESTA	Si, solo el apoyo es para los habitantes de las comunidades y colonias del municipio.
PREGUNTA FRECUENTE 4	¿El combustible que utilizan las máquinas y camiones tiene algún costo?
RESPUESTA	No, lo cubre el Ayuntamiento.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

RESPONSABLE  C. JESÚS CRUZ VALENCIA COORDINADOR DEL BANCO DE TEZONTLE	VALIDO Y AUTORIZO  P. EN ARQ. UZIEL FUENTES LUCIANO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN OCTUBRE 2025
--	---	---